

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA
FASE PROVINCIAL DE NATACIÓN
TOLEDO
CURSO ESCOLAR 2023-24

En aplicación de la **Orden 159/2023, de 24 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2023/2024**, se establece la Fase Provincial de **Natación** en la provincia de Toledo de acuerdo a las siguientes bases.

1. PARTICIPACIÓN

Podrá participar en el programa Somos Deporte 3-18 el alumnado matriculado en centros educativos de Castilla-La Mancha. Podrán participar también los entrenadores/as, u otro personal técnico, y delegados/as de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos participantes. En aquellos casos que una entidad no tenga CIF y solicite la participación como persona física en lugar de entidad con persona jurídica, deberá acreditar la carencia de Delitos de Naturaleza Sexual mediante el correspondiente certificado emitido por el Registro Central de Delincuentes Sexuales.

Además de los centros docentes públicos pertenecientes a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se permite la participación de entidades de Castilla-La Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

- Centros educativos de Castilla-La Mancha.
- Entidades deportivas inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla-La Mancha.
- Ayuntamientos de la región.
- Asociaciones de Castilla-La Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

También podrán participar equipos o grupos de deportistas formados por jóvenes de Castilla-La Mancha que cumplan los requisitos de edad pero que no formen parte de ninguna entidad con personalidad jurídica propia, actuando uno de sus miembros como representante del mismo.

De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla-La Mancha, siempre y cuando no participe en cualquier otro programa de deporte en edad escolar o federado de otra Comunidad Autónoma, debiendo contar con la autorización de la comisión técnica provincial.

2. SOLICITUDES Y AUTORIZACIONES DE PARTICIPACIÓN

Autorización de participación del alumnado.

El alumnado con edad inferior a los 18 años, deberá ser autorizado para participar en dicho programa por los padres, madres o tutores legales, mediante la cumplimentación y presentación del formulario habilitado a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Educamos CLM (<https://educamosclm.castillalamancha.es>), que estará asimismo accesible desde la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).

Sólo para el alumnado no escolarizado en Castilla-La Mancha, que no tiene acceso a la plataforma Educamos CLM, se habilitará un formulario de autorización de participación que estará disponible en el Portal de Deportes de Castilla-La Mancha (<https://deportes.castillalamancha.es/>) apartado promoción deportiva-Somos Deporte 3-18.

Solicitudes de inscripción.

a) Las entidades, personal docente, entrenadores/as, delegados/as u otro personal técnico, deberán presentar la solicitud de forma telemática a través del formulario disponible en la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/>). En él se incluyen las autorizaciones a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes necesarias para la comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos.

b) Las entidades, una vez presentada la solicitud telemática en la Sede Electrónica, deberán completar el proceso de inscripción mediante el acceso al Portal de Deportes de Castilla-La Mancha (<http://deportes.castillalamancha.es/>), en el apartado promoción deportiva-Somos deporte 3-18, con la clave concertada (usuario y contraseña) que le será facilitada a cada solicitante por la Dirección General competente en materia de deportes, previa comprobación del cumplimiento de los requisitos de participación y consiguiente aceptación de la solicitud en el plazo de diez días desde la fecha de presentación de la solicitud.

Con esta clave concertada (usuario y contraseña), las personas o representantes de las entidades solicitantes a las que se refiere este apartado 2 podrán, desde el momento que se acepte su solicitud de participación y durante el tiempo en que esté abierto el plazo de inscripción, inscribir o dar de baja sus grupos o equipos e incluir en ellos, con su consentimiento, o excluir, a los deportistas, entrenadores/as y delegados/as que los compongan y que previamente hayan solicitado participar en el programa.

IMPORTANTE: Los y las deportistas tienen que estar inscritos obligatoriamente para poder participar en el programa Somos Deporte 3-18.

El plazo de inscripción o, en su caso, de modificación de los integrantes de los equipos finalizará diez días hábiles antes del día de inicio de la correspondiente competición.

c) Cada una de las solicitudes recibidas para participar como deportista, entrenador o delegado generará un número de Documento de Identidad del Deportista (DID) que tendrá todos los efectos de identificación personal en el campeonato.

3. CATEGORÍAS Y EDADES

Prebenjamín

Masculino: 2015

Femenino: 2015

Benjamín:

Masculino: 2013 y 2014

Femenino: 2013 y 2014

Alevín:

Masculino: 2011 y 2012

Femenino: 2011 y 2012

Infantil:

Masculino: 2009 y 2010

Femenino: 2009 y 2010

Junior:

Masculino: 2006, 2007 y 2008

Femenino: 2006, 2007 y 2008

4. FASES Y CATEGORÍAS

Provincial: Prebenjamín – Benjamín – Alevín – Infantil – Junior

Regional: Alevín – Infantil – Junior

5. CALENDARIO

JORNADA 1: 4-5 noviembre 2023

- Zona Talavera: Talavera (sábado mañana)



- Zona Toledo: Toledo (sábado tarde)
- Zona 3: Sonseca (domingo mañana)

JORNADA 2: 2/3 de diciembre de 2023

- Zona Talavera: Talavera (sábado mañana)
- Zona Toledo: Toledo (sábado tarde)
- Zona 3: Madridejos (domingo mañana)

JORNADA 3: 13-14 enero de 2024

- Zona Talavera: Talavera (sábado mañana)
- Zona Toledo: Toledo (sábado tarde)
- Zona 3: Ugena (domingo mañana)

JORNADA 4: 24/25 febrero de 2024

- Zona Talavera: Talavera (sábado mañana)
- Zona Toledo: Toledo (sábado tarde)
- Zona 3: Sonseca (domingo mañana)

JORNADA 5: 2/3 marzo de 2024

- Zona Talavera: Talavera (sábado mañana)
- Zona Toledo: Toledo (sábado tarde)
- Zona 3: Madridejos (domingo mañana)

JORNADA 6: 6/7 abril de 2024

- Zona Talavera: Talavera (sábado mañana)
- Zona Toledo: Toledo (sábado tarde)
- Zona 3: **Pendiente confirmar por la instalación** (domingo mañana)

6. NORMATIVA TÉCNICA Y CONSIDERACIONES GENERALES DE LA FASE PROVINCIAL

EQUIPOS POR SEDE

SEDE TOLEDO: C.N. Castilla, C.N.S Oriol Imperial, C.N. Toledo- Monteverde, C.N.Trampolín, Down Toledo.

SEDE TALAVERA: E.C. Ciudad de Talavera, C.N Tritones, C.N. Torrijos, C.N El Cisne, Tri-Talavera, Talavera Training, C.W. Poseidón.

SEDE ZONA 3: C.N. Ugena , C.N. Madridejos, C.N. Urda, C.N. Sonseca, C.N. Los Yébenenes, C.N. Quinaqua, C.N. Quintanar.

PARTICIPACIÓN

- En las instalaciones en las que se desarrollen las distintas jornadas deberán participar al menos dos clubes, con el fin de dar validez a los resultados.

- Los nadadores podrán participar en las pruebas que a criterio técnico sus entrenadores decidan. Las pruebas especificadas con PB serán exclusivas para los nadadores prebenjamines.
- Cada nadador podrá participar en un máximo de dos pruebas individuales por sesión, más la prueba de relevos.
- En las jornadas donde se naden pruebas de 400, 800 y 1500 cada delegación podrá limitar el número de series por categoría en estas pruebas.
- La prueba de 1500 libre se disputará desde la categoría infantil hasta la categoría senior.

FÓRMULA DE COMPETICIÓN

- Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.
- Se aplicará el sistema de “salida única”.
- Los participantes serán agrupados en las series según el tiempo acreditado, con independencia de su año de nacimiento.
- Los participantes deberán estar preparados en la cámara de salida con la siguiente antelación: para las pruebas de 50 m 4 series antes, para las de 100 y 200 m 3 series antes, para las de 400 m 2 series antes y para el resto 1 serie antes. No se realizarán llamadas a la cámara de salida.

PUNTUACIÓN

Sin puntuación.

INSCRIPCIÓN

- El programa de pruebas será unificado para TODAS las provincias durante las primeras cinco jornadas. La sexta la realizarán las provincias de Toledo, Albacete y Ciudad Real.
- El plazo de inscripción será siempre el miércoles anterior a la jornada a realizar a las 12:00 horas.
- Los pre-benjamines SOLO podrán participar en las pruebas especiales (**obligatorias**) y pruebas de 50-25 (opcionales).
- Benjamines SOLO pruebas de 50, 100 de todas las modalidades y además el 200 libre y 200 estilos.

- Las delegaciones podrán añadir alguna prueba extra si su timing de competición se lo permite respetando siempre las que hay programadas en este documento.

PROGRAMA DE PRUEBAS

| 1ª Jornada 4 noviembre | 2ª Jornada 2 diciembre | 3ª Jornada 13 enero | 4ª Jornada 24 febrero | 5ª Jornada 2 marzo | 6ª Jornada 6 abril |
|--------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| 25 empuje +Deslz Nº BRAZADAS CROL | 25 salida + Deslz Nº BRAZADAS CROL | 25 piernas crol CRONO | 25 empuje +Deslz Nº BRAZADAS CROL | 25 salida + Deslz Nº BRAZADAS CROL | 25 piernas crol CRONO |
| 50 libre M y F | 50 espalda M y F | 50 braza M y F | 50 libre M y F | 50 espalda M y F | 50 braza M y F |
| 100 mariposa M y F | 200 libre M y F | 400 libre M y F | 100 mariposa M y F | 200 libre M y F | 400 libre M y F |
| 25 crol M y F PRE-BENJAMIN | 25 espalda M y F PRE-BENJAMIN | 25 braza M y F PRE-BENJAMIN | 25 crol M y F PRE-BENJAMIN | 25 espalda M y F PRE-BENJAMIN | 25 braza M y F PRE-BENJAMIN |
| 200 estilos M y F | 100 estilos M y F | 400 estilos M y F | 200 estilos M y F | 100 estilos M y F | 400 estilos M y F |
| 50 braza M y F | 200 mariposa M y F | 50 mariposa M y F | 50 braza M y F | 200 mariposa M y F | 50 mariposa M y F |
| 100 espalda M y F | 100 braza M y F | 200 braza M y F | 100 espalda M y F | 100 braza M y F | 200 braza M y F |
| 100 libre M y F | 200 espalda M y F | 50 espalda M y F | 100 libre M y F | 200 espalda M y F | 50 espalda M y F |
| 4x50 estilos M y F Benjamín | 4x50 libre M y F Benjamín | 8x50 libre Mixto Alevín-Infantil | 4x50 estilos M y F Benjamin | 4x50 libre M y F Benjamin | 8x50 libre Mixto Alevín-Infantil |
| 4x50 estilos M y F Alevín | 4x50 libre M y F Alevín | | 4x50 estilos M y F Alevín | 4x50 libre M y F Alevín | |
| 1500 libre M y F | 800 libre M y F | | 1500 libre M y F | 800 libre M y F | |

Las series de 800L y 1500L, estarán limitadas a una serie mixta (de manera proporcional entre los clubes de cada zona). En caso de haber puestos vacíos, podrán ser ocupados por el resto de clubes, según tiempo acreditado. Si fuera posible por la duración de la sesión, se podrá nadar una 2ª serie.

Las pruebas de relevos se podrán nadar en cada zona, siempre que no se sobrepase el tiempo de duración de la sesión. Según duración las delegaciones podrán ampliar las pruebas de relevos a otras categorías.

7. INSCRIPCIÓN PRUEBAS

La inscripción en la competición se realizará a través de LEVERADE, tanto pruebas individuales como de relevos, siendo siempre por suma de tiempos de cuatro nadadores del club inscritos en la competición.

La responsabilidad de inscripciones con marcas incorrectas recaerá directamente en el club que realice dichas inscripciones.

El plazo de inscripción será siempre el miércoles anterior a la jornada a realizar a las 12:00 horas.

8. DOCUMENTACIÓN

Para participar en el programa Somos Deporte 3-18 se deberá aportar la siguiente documentación:

a) Documentación individual:

- Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar. Antes del inicio de cada competición o encuentro, todos los participantes deberán presentar al árbitro, juez o, en su caso a la entidad organizadora, la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad, documento acreditativo de identidad para ciudadanos comunitarios o Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación colectiva:

- Antes del inicio de cada competición o encuentro, todos los equipos y grupos participantes deberán presentar el documento original de la ficha del equipo, que irá dirigida al árbitro o juez en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar.

10. SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en la actividad del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha*, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

ATENCIÓN DE URGENCIA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA (SESCAM)

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, **el SESCAM prestará la primera atención** al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud. Entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del SESCAM.

El plazo máximo para la solicitud de cualquier atención será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión, siendo **imprescindible la presentación de la Tarjeta Sanitaria** del accidentado, **así como del impreso de PRIMERA ASISTENCIA** (que se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.iccm.es/seguro.php>).

El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación, el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el paciente necesitase un posterior tratamiento o asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la compañía ASISA. Para ello, será necesario conservar el **informe** de la atención de urgencia hospitalaria o del centro de salud **realizado por el médico del SESCAM** para su posterior presentación a la compañía aseguradora, en caso de requerir una segunda asistencia.

SEGUNDA ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE CENTROS CONCERTADOS DE ASISA

Para ello, **antes de acudir a un centro concertado** será necesario:

a) **Cumplimentar el correspondiente Talón de Asistencia (talón digital) y el Parte de Accidente Deportivo** por parte del asegurado o alguien en su nombre, y dirigirse a la Delegación de ASISA correspondiente.

Los Talones y Partes de Accidente Deportivo serán facilitados por la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo a los participantes. El Parte de Accidente Deportivo se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>

b) Presentar el **informe** de la atención de urgencia hospitalaria o del centro de salud **realizado por el médico del SESCAM**.

Si se requiere continuidad de la atención, visitas sucesivas, pruebas complementarias (Resonancia Magnética, TAC,...) rehabilitación o cualquier otra prestación, **el participante deberá solicitar autorización a ASISA** con antelación suficiente.

Dicha autorización se podrá obtener mediante las siguientes vías:

- **POR CORREO ELECTRÓNICO:** Con el fin de evitar el desplazamiento a nuestras oficinas, para autorizaciones o visado de pruebas, o evitar esperas al teléfono, existen diferentes direcciones de correo electrónico donde la gestión se realizará ágil y cómodamente:

Delegación Provincial de Toledo: dtoledo@asisa.es

- **POR TELÉFONO / FAX:** Con el fin de evitar el desplazamiento a nuestras oficinas, para autorizaciones o visado de pruebas, existe un servicio telefónico y de fax:

TOLEDO: Tel. 91 991 19 99 - Fax: 925 22 71 23

Subdelegación TALAVERA DE LA REINA: Tel. 91 991 19 99 - Fax: 925 80 41 82

- DE **FORMA PRESENCIAL** EN LAS DELEGACIONES DE ASISA.

Delegación Provincial de Toledo. Avda. de Irlanda, 26 – 45005

Subdelegación Talavera de la Reina. Avda. Gregorio Ruiz, 5 – 45600

Toledo, 23 de octubre de 2023

LA PARTICIPACIÓN EN EL CRDEE, SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES